



RECTORÍA

RESOLUCIÓN N°. 92 DE 2025 (4 de febrero)

"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 16 del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 011 de 2005, y

CONSIDERANDO

QUE mediante formato de reporte de novedades fechado 24 de enero de 2025 con No. de oficio N.1.013.0026-2025, la Unidad de Servicios de Salud - Unisalud Sede Medellín solicitó comisionar a la servidora pública MARÍA ARACELIS BOTERO MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía número [REDACTED] en el cargo Asistente Administrativo 30402 LNR, adscrito a Unisalud - Medellín.

QUE mediante Resolución de Vicerrectoría de Sede Medellín No. 0181 de fecha 27 de enero de 2025, se otorga comisión a la servidora pública MARÍA ARACELIS BOTERO MUÑOZ, titular del cargo Auxiliar Administrativo 51202 PCA, en dedicación de tiempo completo, adscrito a Unisalud - Sede Medellín, para desempeñar el cargo de Asistente Administrativo código 30402 LNR, adscrito a Unisalud - Medellín, por el periodo comprendido entre la fecha de posesión y el 03 de febrero de 2026.

QUE el numeral 7 el artículo 16 del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 011 de 2005 establece que una de las competencias asignadas al Rector es: "Nombrar y remover el personal académico y administrativo de la Universidad cuya designación no dependa de otra autoridad, de conformidad con el Decreto Extraordinario 1210 de 1993 y los estatutos internos".

QUE en el último considerado de la Resolución de Vicerrectoría de Sede Medellín No. 0181 de fecha 27 de enero de 2025 se indica que, una vez revisada la hoja de vida de la servidora pública MARÍA ARACELIS BOTERO MUÑOZ, se constató que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución de Rectoría N°. 915 del 25 de agosto de 2017, para ocupar el cargo de Asistente Administrativo 30402 LNR, adscrito a Unisalud - Medellín con ocasión a la comisión realizada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. NOMBRAR a la señora:

NOMBRE:	MARÍA ARACELIS BOTERO MUÑOZ
TIPO DE DOCUMENTO:	Cédula de ciudadanía
IDENTIFICACIÓN:	<input type="text"/>
CARGO:	Asistente Administrativo 30402 LNR
DEDICACIÓN:	Tiempo Completo
DEPENDENCIA:	Unisalud - Medellín
FECHA INICIAL:	A partir de la fecha de posesión
FECHA FINAL:	03 de febrero de 2026
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL:	\$ <input type="text"/>

ARTÍCULO 2. COMUNICAR por intermedio de la Secretaría General el contenido de la presente resolución a la señora MARÍA ARACELIS BOTERO MUÑOZ, de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, indicando que cuenta con diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo.

ARTÍCULO 3. REMITIR copia del presente acto administrativo a la Unidad de Servicios de Salud – Unisalud Sede Medellín, a la Sección de Personal Administrativo de Sede Medellín y a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2025



LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ

Rector

